

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA



CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/03/02 HORA: 10:4:45  
8768788

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QA8713DD27

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:  
CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 31 DE 2018  
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-500516-37 DEL 1997/02/25  
NOMBRE:CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS  
NIT: 804000939-7

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION : CALLE 107 # 23 B 79 BARRIO PROVENZA  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 6914859  
TELEFONO2: 3118481655  
EMAIL : administracion@cidemos.org

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 107 # 23 B 79 BARRIO PROVENZA  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 6914859  
TELEFONO2: 3118481655  
EMAIL : administracion@cidemos.org

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA No 501 DE FECHA 1991/08/26 DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPTO-GOBERNACION DE SDER DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1997/02/25 BAJO EL No 635 DEL LIBRO 1, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA

CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS

DEMOCRACIA CIDEMOS

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA	2001/02/17	ASAMBLEA	BUCARAMANGA	2001/05/11	
ACTA	2002/03/27	ASAMBLEA	BUCARAMANGA	2003/02/11	
ACTA	2008/03/28	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2008/08/05	
ACTA	2013/03/23	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2013/04/10	
ACTA	2013/06/05	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2013/07/26	
ACTA	2017/11/17	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2017/11/24	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2017/11/17 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO QUINTO. OBJETO SOCIAL. LA CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA ES UNA INSTITUCION SOCIAL, NO GUBERNAMENTAL COMPROMETIDA CON EL DISEÑO, LA FORMULACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO, EVALUACION, SISTEMATIZACION Y PUBLICACION DE: PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE: INVESTIGACION, EDUCACION, FORMACION, CONSULTORIA, COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL, COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS, ORGANIZACION, PARTICIPACION SOCIAL, FORTALECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, INCIDENCIA JURIDICA Y POLITICAS PUBLICAS, ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICOS, ATENCION HUMANITARIA, LOGISTICA SOCIAL, PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD, ATENCION PSICOSOCIAL, EDUCACION AL RIESGO DE MINAS ANTIPERSONALES, PROMOCION Y PROTECCION DE LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA, PROTECCION INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, EMPRENDIMIENTOS SOCIOCULTURALES Y PRODUCTIVOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA, TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO ECONOMICO Y HUMANO; EN CONTEXTOS URBANOS O RURALES, DIRIGIDOS A DIVERSOS SECTORES POBLACIONES DE LOS NIVELES COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES DE AMBITOS PUBLICOS Y PRIVADOS ORIENTADOS A LA CONSTRUCCION DE UN MODELO DE SOCIEDAD FUNDADA EN LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS HUMANOS, LA JUSTICIA SOCIAL, LA ETICA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, LA SOLIDARIDAD, LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA EQUIDAD DE GENERO Y GENERACION".....

QUE POR ACTA DEL 23/03/2013, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO SEXTO: OBJETIVOS ESPECIFICOS. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA CORPORACION DESARROLLARA ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: A. IMPULSAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE PROMOCION, GESTION Y ORGANIZACION EN LAS AREAS DE INTERES SOCIAL (ECONOMICA, CULTURAL, AMBIENTAL, SALUD, EDUCACION, ETC.) EN LOS SECTORES SOCIALES Y GREMIALES DE MANERA QUE SE POTENCIE SU PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LA SOCIEDAD. B. DESARROLLAR Y PROMOCIONAR PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DE EDUCACION EN LAS AREAS SOCIALES DE INTERES QUE MOTIVEN A LAS COMUNIDADES Y SUS AGREMIACIONES A LA ELABORACION Y EJECUCION DE PLANES DE DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE QUE CONDUZCAN AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA. C. ....

D....PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA Y EDUCACION A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES O NO, DE ACUERDO A LA CAPACIDAD PROPIA, LOS PROBLEMAS PLANTEADOS Y LOS RECURSOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. E. ESTIMULAR EL LIDERAZGO DE LA POBLACION EN GENERAL EN LA DEFENSA Y CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD Y UN ESTADO DEMOCRATICO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS F. CONTRIBUIR CON LA DIGNIFICACION Y LA SUPERACION INTEGRAL DEL PROFESIONAL Y LA MORALIZACION DE LA GESTION Y LA ADMINISTRACION PUBLICA. G. ... H. PRESTAR SERVICIOS EDUCATIVOS, DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y

## CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS

EL DESARROLLO HUMANO DIRIGIDOS A POBLACIONES VICTIMAS, VULNERABLES, EN RIESGO Y POBLACION EN GENERAL. I. IMPLEMENTAR PROCESOS SOCIALES Y DE FORMACION, CAPACITACION EN DERECHOS, PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS Y ORGANIZACIONES, DE FORMACION CIUDADANA, HUMANA, GENERACION DE INGRESOS, SALUD PUBLICA, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIH/SIDA, PREVENCION DEL EMBARAZO, ASISTENCIA TECNICA, APOYO A ELECCIONES Y PROCESOS DEMOCRATICOS DE SECTORES POPULARES, SOCIALES, COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES J. FOMENTAR EL EMPRESARISMO Y EL EMPRENDIMIENTO, A TRAVES DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE SERVICIOS Y DE TRABAJO, EMPRESAS COMUNITARIAS, EMPRENDIMIENTOS PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO, PARA JOVENES, MUJERES Y OTRAS ASOCIACIONES QUE PERSIGAN SIMILARES OBJETIVOS Y QUE COADYUVEN A ELEVAR EL NIVEL ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS SECTORES SOCIALES ORGANIZADOS EN GENERAL, A TRAVES DE PROCESOS DE AUTO Y COGESTION COMUNITARIA E INSTITUCIONAL. K. .... L. CREAR E INSTITUCIONALIZAR CENTROS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACION PARA SATISFACER LAS NECESIDADES PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. M. ESTABLECER Y CELEBRAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES OFICIALES Y/O PRIVADAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS EN EL CAMPO DE LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA O EN LAS AREAS AFINES MISIONALES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA CORPORACION. N. CREAR Y DESARROLLAR PLANES DE VIVIENDA CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD. O. ADELANTAR PROGRAMAS EN LAS AREAS DE PLANEACION, LEGISLACION, EDUCACION, GESTION Y MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL, ASI COMO DE REFORESTACION, ESTUDIOS DE IMPACTO Y EFECTO AMBIENTAL, USO DE TECNOLOGIAS LIMPIAS, ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES, ASESORIA TECNICA AMBIENTAL EN SANEAMIENTO BASICO, POLITICA Y LEGISLACION AMBIENTAL, RECUPERACION Y MANEJO DE MICROCUENCAS, CUENTAS AMBIENTALES Y GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL, SECTORIAL Y URBANA. P. PROMOVER, DISERIAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS Y ESTRATEGIAS DE INFORMACION BASADAS EN EL USO DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION, MEDIOS MASIVOS Y NUEVAS TECNOLOGIAS. Q. PLANEAR, INVESTIGAR, DISEÑAR, FORMULAR, PROMOVER, GESTIONAR, DIVULGAR, Y ADMINISTRAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES SOBRE TEMAS: ARTISTICOS, CULTURALES, SOCIALES, AMBIENTALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, SALUDABLES, INCLUYENDO AQUELLOS DE CONTENIDO SOBRE CULTURE CIUDADANA, COMUNICACION, CONVIVENCIA, POLITICA, PEDAGOGIA E INCLUSION SOCIAL, IDENTIDAD, DERECHO HUMANOS, PAZ Y DEMOCRACIA. R. REALIZAR ENCUESTAS, INVESTIGACIONES, ESTUDIOS DE MERCADO, ESTUDIOS SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES Y AMBIENTALES, Y TODO LO RELACIONADO CON EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE DATOS E INFORMACION. S. DESARROLLAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y MONTAR LA LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS ACADEMICOS, RECREATIVOS, ARTISTICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES COMO CONFERENCIAS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, TALLERES, FOROS, ENCUENTROS, JORNADAS DE CAPACITACION, CONCIERTOS, FUNCIONES ARTISTICAS Y CUALQUIER TIPO DE ESPECTACULO Y PROYECTO. T. DISEÑAR Y PRODUCIR TODO TIPO DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA TODO TIPO DE MEDIOS MASIVOS, MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION Y MEDIOS ELECTRONICOS. U. DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CAPACITAR, FORMAR Y DAR SOPORTE SOBRE EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS.....

QUE POR ACTA DEL 05/06/2013, DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO SEXTO: OBJETIVOS ESPECIFICOS. EN ESTE ARTICULO SE MODIFICAN LOS LITERALES: C, D, G, Y K, Y QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA: C. DESARROLLAR TODO TIPO DE INTERVENCION SOCIAL, EDUCATIVA, ECONOMICA, CULTURAL Y POLITICA CON CICLOS VITALES Y GRUPOS POBLACIONALES PARA LA PROMOCION Y LA PROTECCION DE SUS DERECHOS COMO: PRIMERA INFANCIA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES, FAMILIAS, MADRES COMUNITARIAS, DESPLAZADOS, VICTIMAS DEL CONFLICTO Y DE MINAS ANTIPERSONALES, ADULTOS MAYORES, ARTISTAS, RECICLADORES Y MUJERES QUE ELEVEN SU NIVEL DE VIDA, PROTAGONISMO SOCIAL Y SU CAPACIDAD DE AUTONOMIA E IDENTIDAD. D. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA Y EDUCACION A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES O NO, DE ACUERDO A LA CAPACIDAD PROPIA, LOS PROBLEMAS PLANTEADOS Y LOS RECURSOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. G. APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES Y LAS LINEAS DE INTERVENCION DE LAS NORMATIVAS PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN COLOMBIA K. PUBLICAR PERIODICOS, REVISTAS, INVESTIGACIONES Y SIMILARES QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE SUS IDEARIOS Y DEL IMPULSO DE LA COMUNICACION ALTERNATIVA CON MIRAS A PROMOVER LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES EN ESTA AREA.

CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: ESTARA FORMADO POR: LOS APORTES DE LOS MIEMBROS FUNDADORES.- LOS APORTES QUE POSTERIORMENTE EFECTUEN NUEVOS MIEMBROS QUE INGRESEN A LA MISMA.- POR LOS DINEROS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTO O PRESTACION DE SERVICIOS.- POR LAS RENTS QUE PRODUZCAN SU PATRIMONIO.- POR LOS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO RECIBA.- POR DONACIONES O AUXILIOS QUE RECIBA DEL SECTOR PRIVADO O PUBLICO Y DE ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES.

C E R T I F I C A

REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE EJERCE LAS MISMAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DE 2008/07/31 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/08/05 BAJO EL No 32160 DEL LIBRO 1, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	ECHEVERRIA JOSE ALFREDO
	DOC. IDENT. C.C. 13716315

QUE POR ACTA No 003 DE 2013/03/23 DE CONSEJO DIRECTIVO INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2013/04/15 BAJO EL No 44669 DEL LIBRO 1, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
VICEPRESIDENTE	REYES NIÑO SANDRA INES
	DOC. IDENT. C.C. 46670175

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA DE FECHA 17-02-2.001, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO POR ASAMBLEA GENERAL EL 11-05-2.001, CONSTA "1. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. 2. VIGILAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE ESTOS ESTATUTOS, DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y DE LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA. 3. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN LOS ACTOS JUDICIALES Y ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRIVADAS A EXCEPCION DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN AL DIRECTOR GENERAL POR MANDATO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS O POR DELEGACION QUE HAYA RECIBIDO EXPRESAMENTE DEL PRESIDENTE. 4. ORDENAR, PREVIA DECISION O CONVOCATORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA REALIZACION DE LAS ASAMBLEAS DE MIEMBROS. 5. RENDIR LOS INFORMES GENERALES DE ACTIVIDADES A LA ASAMBLEA, Y SEMESTRALMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO, PARA SU RESPECTIVA EVALUACION. 6. AUTORIZAR, CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR GENERAL Y EL TESORERO LA EJECUCION DE LOS GASTOS CONFORME AL PRESUPUESTO Y EL ACUERDO MENSUAL DE LOS MISMOS. 7. PRESIDIR LAS ASAMBLEAS, LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y TODOS LOS ACTOS OFICIALES DE LA CORPORACION. 8. SUSCRIBIR CONTRATOS O ENAJENAR BIENES AUTONOMAMENTE SIN LIMITE DE CUANTIA 9. ELABORAR Y PROPONER AL CONSEJO DIRECTIVO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA CORPORACION Y DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE TRABAJO QUE LLEGAREN A CREARSE. 10. EMITIR CONCEPTOS Y HACER PRONUNCIAMIENTOS EN NOMBRE DE LA CORPORACION SOBRE TEMAS DE INTERES DEPARTAMENTAL O NACIONAL CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL. 11. REALIZAR TODAS LAS FUNCIONES COMPATIBLES CON SU CARGO Y QUE NO ESTEN ASIGNADAS A OTROS CARGOS."

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA DE 2017/03/31 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/10/24 BAJO EL No 63585 DEL LIBRO 1, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

ECHEVARRIA BLANCO JOSE ALFREDO	C.C. 13716315
REYES NIÑO SANDRA INES	C.C. 46670175
CELY DELFINA DEL PILAR	C.C. 46456315
ALARCON AVILA JERZY SAMIR	C.C. 7174835
PINEDA SALAZAR GLORIA ESPERANZA	C.C. 46663551

CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS

C E R T I F I C A  
C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA DE 2014/01/02 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/04/15 BAJO EL No 49543 DEL LIBRO 1, CONSTA:  
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ORTIZ PICO ZONIA  
C.C. 63351820

C E R T I F I C A  
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 8699 OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 8890 OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO

OTRA ACTIVIDAD 2 : 8559 OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.

## C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/03/02 10:04:45 - REFERENCIA OPERACION 8768788

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

## I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA

CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS

| DE LOS ESTATUTOS.  
| TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL,  
| SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS  
| SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

---

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or stamp, possibly a circular seal or a stylized signature, located at the bottom center of the page.